



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP – UNC: 60116/2019

Córdoba, 12 de noviembre de 2019

## VISTO

La necesidad de adecuar la organización funcional del Área de Enseñanza de la Facultad, como mínimo, a lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2004 y al Convenio Colectivo N° 366/2006; y

## CONSIDERANDO

Que en las Áreas de Enseñanza se llevan a cabo los procedimientos básicos, responsables de los procesos relacionados con el registro de los resultados académicos, que respaldan los títulos de grado que otorga nuestra Universidad;

Que en la mencionada área se desempeñan las funciones de dirección, coordinación, planeamiento, organización, fiscalización, supervisión y ejecución de las tareas propias del Sector;

Que en la actualidad y temporalmente, el cargo de mayor jerarquía en el Área de Enseñanza de esta Dependencia es el de Jefe de Departamento;

Que resulta de importancia la cobertura de las funciones, atribuciones y responsabilidades de la Dirección del Área de Enseñanza.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Sra. Directora General de Áreas, María Josefa MENTESANA (DNI: 12810567), transitoriamente, a cargo de la Dirección del Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 705/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF